

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4864 *Anuncio de la Notaría de don Francisco García Arquimbau Ayuso, sobre venta extrajudicial.*

Yo, Francisco García Arquimbau Ayuso, notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en San Cristóbal de La Laguna, hago saber:

Primero: Que en esta notaría de mi cargo, sita en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), Calle Obispo Rey Redondo, nº 45, C.P. 38201, se tramita, a requerimiento de "Banco Español de Crédito, S.A.", conforme al artículo 129 de la ley hipotecaria y 234 y siguientes del reglamento hipotecario, la venta extrajudicial de las fincas urbanas hipotecadas que seguidamente se describen (propiedad de Don Domingo Izquierdo Marrero y Doña María Isabel Alonso Cabrera):

Urbana.- número diecisiete.- Vivienda distinguida a efectos internos como vivienda 17, que enclava en el Nivel 0, módulo 1, del edificio con fachadas hacia Camino La Piterita, s/n, y Calle Chimbesque, sito en el término municipal de La Laguna. Tiene una superficie construida total de 90,28 m², debidamente distribuida en diversas dependencias y servicios. Cuota: 2,79%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Laguna Número 1 y 3, tomo 1907, libro 507, folio 194, finca número 53932.

Urbana.-número cuarenta y tres.- Plaza de garaje distinguida internamente con el número "13", en el NIVEL -1, módulo 1, del edificio con fachadas hacia Camino La Piterita, s/n, y Calle Chimbesque, sito en el término municipal de La Laguna. Tiene una superficie útil aproximada de 13,49 m². Cuota: 0,58%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Laguna Número 1 y 3, tomo 1.964, libro 564, folio 43, finca número*Finca 53958.

Segundo.- Que procediendo la subasta de dichas fincas, en cumplimiento de lo previsto en el reglamento hipotecario, se hacen saber sus condiciones:

1.- Lugar, día y hora: Todas las subastas tendrán lugar en mi notaría. La primera subasta se celebrará el día 20 de marzo de 2.012, a las 10,00 horas; de no haber postor, o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 20 de abril de 2.012, a las 10,00 horas; en los mismos casos, la tercera subasta, el día 18 de mayo de 2.012, a las 10,00 horas.

2.-Tipo de subasta: El tipo base para la primera subasta queda fijado en las cantidades de doscientos treinta y un mil ciento treinta y siete euros con veintiocho céntimos (231.137,28 €), para la finca 53932; y diecinueve mil quinientos cincuenta euros (19.550,00 €), para la finca 53958; para la segunda, el 75 por 100 del señalado para la primera; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

3.-Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los licitadores que deseen tomar parte en la 1ª y 2ª subasta deberán consignar, previamente a la subasta, en esta notaría, el 30 por 100 del tipo que corresponda; y en la 3ª subasta, el 20 por 100 del tipo de la 2ª, mediante cheque bancario a nombre del notario.

4.-La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del reglamento hipotecario pueden consultarse en esta notaría, en días laborales de 10:00 a 13:00 horas. se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. las cargas, gravámenes y asientos anteriores

a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes. En todas las subastas, desde el anuncio a la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

San Cristóbal de La Laguna, 7 de febrero de 2012.- Notario, don Francisco García Arquimbau Ayuso.

ID: A120007446-1